



Center for
Latin America

COSTA RICA: Liberar el potencial creativo y productivo de los costarricenses para reactivar la economía

por Luis E. Loría, *IDEAS Labs*



Contenido

Introducción.....	4
1. Panorama general de la evolución del covid-19.....	5
2. Condiciones iniciales, medidas adoptadas e impacto en variables claves.....	8
3. La vacunación nacional contra el covid-19	21
5. Reflexión final	25

INTRODUCCIÓN

La muerte siempre ha sido la amenaza final, y el paso de la pobreza a la riqueza es, en primer lugar, un alejamiento de la muerte.

—Rosenberg y Birdzell,
*How the West Grew Rich*¹

Han pasado más de dos años desde que, el 6 de marzo de 2020, se registró el primer caso de covid-19 en Costa Rica. Durante este período, el impacto combinado de la crisis sanitaria y de las medidas para combatirla adoptadas por el Gobierno fue devastador. De acuerdo con el Informe Estado de la Nación 2020, «el país sufrió el shock productivo, fiscal y social más grave desde los años ochenta y, dependiendo de lo que suceda en los próximos meses, de la historia nacional moderna.»²

La evolución de la pandemia durante este período ha vivido un proceso por etapas; desde un panorama lleno de incertidumbre, pasando por una crisis nacional, hasta encontrarse actualmente en el proceso de reactivación social y económica. A día de hoy, se cuenta con un panorama más claro en relación al impacto de las medidas adoptadas durante estos años para combatir la pandemia. Asimismo, la reactivación económica debe ser una prioridad para el país, por lo tanto, es importante presentar un conjunto de propuestas de cuáles deberían ser los siguientes

pasos para contribuir a este proceso. Con ese objetivo, el presente documento se encuentra estructurado en cinco secciones que se describen a continuación.

La primera sección presenta un panorama general de la evolución del covid-19, con base en las cifras oficiales reportadas por el Ministerio de Salud. La segunda sección, se refiere, brevemente, a las condiciones con las que el país recibió la pandemia. Estas condiciones iniciales contribuyen a explicar el impacto sufrido en distintos ámbitos y los grados de libertad limitados para la implementación de respuestas. En la misma sección, comentaremos algunas de las medidas implementadas para enfrentar el covid-19—varias de las cuales representaron un retroceso importante en términos de libertades para el tránsito, el comercio, el trabajo y la producción—. El costo de algunas de estas intervenciones se reflejó en un grave deterioro de las finanzas públicas. Además, se presenta la evolución de la flexibilización de las medidas sanitarias a lo largo del tiempo. De igual manera, se realizan comparaciones entre las etapas iniciales de la pandemia en relación a la actualidad, mediante el análisis comparativo de la evolución de ciertos indicadores y en qué nivel se encuentran dos años después del inicio de la pandemia.

La tercera sección realiza un análisis particular del proceso de vacunación en Costa Rica. Se presenta un desglose desde el proceso inicial, contratos y acuerdos; proceso intermedio, vacunación y políticas; y finaliza presentando los datos de la vacunación hasta la fecha más reciente.

1 Nathan Rosenberg y L.E. Birdzell (1986), «How the West Grew Rich: The economic transformation of the industrial world», p. 3.

2 Programa Estado de la Nación, «Informe Estado de la Nación 2020», página 37, disponible en: <https://estadonacion.or.cr/informes/>

La cuarta sección propone un conjunto de medidas que consideramos que podrían contribuir, de manera efectiva, al proceso de reactivación de la economía. Estas medidas guardan relación con mejoras al entorno para hacer negocios, la competitividad y la libertad económica y se derivan del análisis de reportes internacionales del Banco Mundial, el Foro Económico Mundial, el Fraser Institute y la OCDE. Desde hace varios años, la regulación—tanto para negocios, el trabajo y el acceso al crédito—se ha convertido en una de las principales debilidades nacionales en términos de libertad económica y, por ende, en un obstáculo para que los costarricenses puedan mejorar sus condiciones de vida y aspirar a mayores niveles de prosperidad. También, existe un espacio importante para mejorar la articulación entre diversos actores, eliminar distorsiones y buscar una mayor eficiencia que se traduzca en mayor productividad.

Finalmente, la quinta y última sección recoge una reflexión final.

1. PANORAMA GENERAL DE LA EVOLUCIÓN DEL COVID-19

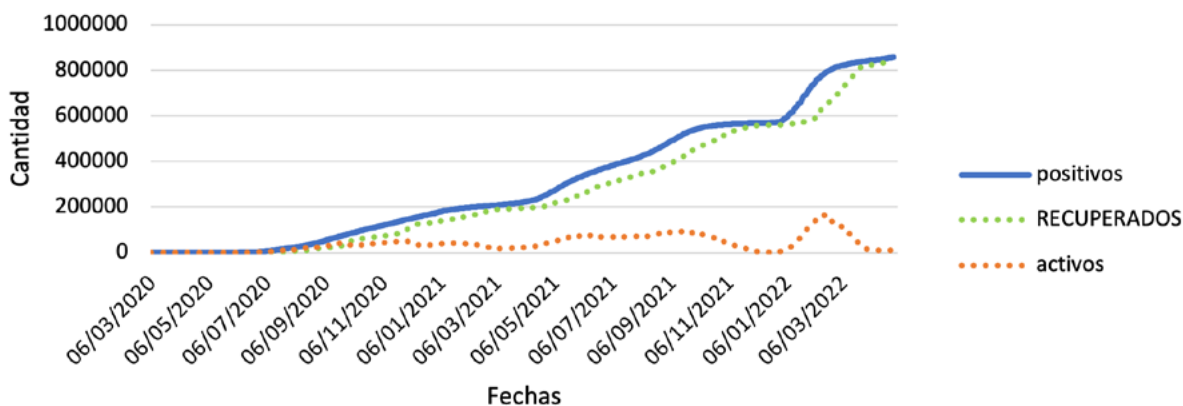
El 6 de marzo de 2020, se registró oficialmente el primer caso de covid-19 en Costa Rica. En el gráfico 1, abajo, elaborado con base en datos del Ministerio de Salud, se presenta la evolución de casos por covid-19, según condición (acumulados, activos y recuperados), desde el inicio de la pandemia en el país hasta la fecha más reciente, 3 de mayo del 2022. Estos datos, junto con otros relacionados con hospitalizaciones, defunciones, número de casos nuevos (por pruebas y por nexos), distribución entre

nacionales y extranjeros, hombres y mujeres, rangos de edad, entre otros, se publican y actualizan semanalmente.³

De acuerdo con el último reporte oficial del Ministerio de Salud, del 3 de mayo de 2022, el número acumulado de casos es de 857.290 y un total de 8.421 personas fallecieron desde el inicio de la pandemia en el país, lo cual representa un 0,98% del total de casos registrados. A esa fecha, se mantienen activos 12.148 casos, con 297 personas hospitalizadas, de las cuales 43 se encuentran en unidades de cuidados intensivos.

³ Las cifras oficiales más recientes se pueden consultar en el sitio web del Ministerio de Salud de Costa Rica, en el siguiente enlace: <https://www.ministerio-desalud.go.cr/>

Gráfico 1
Costa Rica: Histograma de casos por COVID-19, según condición (números absolutos)



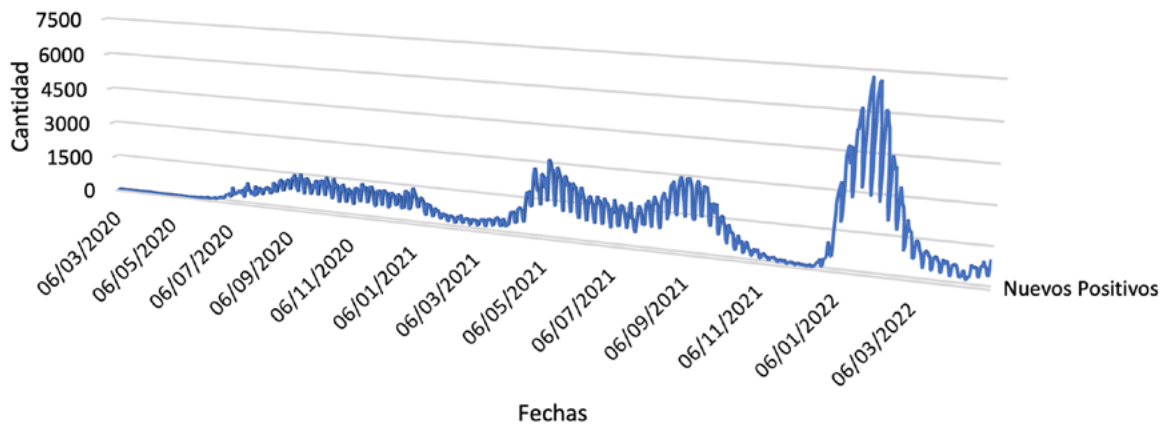
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Salud.

Durante los primeros meses, entre marzo y junio de 2020, Costa Rica fue relativamente exitoso en términos de contención del covid-19. Al 30 de junio, acumuló 3.459 casos y 16 personas fallecidas, un 0,46% del total de casos registrados. En esa fecha, se mantenían 2.007 casos activos, con 44 personas hospitalizadas, de las cuales 5 se encontraban en unidades de cuidados intensivos.

Durante los siguientes meses, entre julio y noviembre de 2020, el número de casos creció aceleradamente. Al 30 de noviembre, el número acumulado de casos llegó a 139.638 y se registraron 1.726 personas fallecidas, un 1,23% del total de casos registrados. En esa fecha, se mantenían 50.386 casos activos, con 534 personas hospitalizadas, de las cuales 211 se encontraban en unidades de cuidados intensivos. Sumado a ello, en este mes de noviembre se registró el número más alto de nuevos casos positivos diarios durante el 2020, con un total de 1556 casos (18 de noviembre de 2020).

Posteriormente, a lo largo de los primeros meses del 2021, el número de casos acumulados creció a un ritmo menor y se observó caídas importantes en términos del número de casos activos, hospitalizaciones y personas en cuidados intensivos, tal y como se mencionó arriba (gráfico 1). Este período de desaceleración permitió a un sistema de salud, que se encontraba en el límite de su capacidad, tomar un respiro. Entre los meses de abril y octubre, del mismo año, el país vivió la segunda y tercera ola de contagios. Como se observa en el gráfico 2, el número de contagios se incrementó a niveles mayores a los de la primera ola, tal así, que el número de casos diarios llegó a aumentar a más de 2.000. El 12 de mayo se presentó el mayor número de casos nuevos de todo el año 2021, con 3.173. Durante este período, los casos diarios oscilaron entre 1.000 y 3.000.

Gráfico 2
Evolución de casos positivos diarios de COVID-19, 2020-2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Salud.

Más tarde, para los meses finales del 2021, el país dejó en el pasado la tercera ola de contagios y experimentó la menor tasa de crecimiento de casos acumulados, hospitalizaciones y muertes por el virus hasta la fecha. Por último, en enero de 2022, el país entró a la cuarta y más fuerte ola de contagios durante estos dos años de pandemia; donde alcanzó un máximo de 7.302 casos diarios. Esta fuerte ola puede ser explicada principalmente por la llegada de la variante ómicron al país, la cual posee la característica de tener una tasa mayor contagio.

Otro indicador importante que permite darle seguimiento a la evolución de la pandemia es la tasa R. De acuerdo al Centro Centroamericano de Población de la Universidad de Costa Rica, la tasa R de reproducción de un brote epidémico indica el número promedio de personas que contagia cada infectado durante todo el tiempo que es contagioso. Según El informe semanal de la unidad de Coordinación de Investigación de la Escuela de Medicina de la Universidad Hispanoamericana (privada), al 30 de abril de 2022, la tasa R del covid-19, reportada por este centro, fue de 1,11⁴, la cual se redujo significativamente en relación al mes de enero del mismo año, donde este indicador incluso llegó a estar en 2,64. Asimismo, la tabla 1 muestra el comportamiento de la tasa R desglosado por cantón, donde se destaca Limón con un R de 1,18, siendo el cantón con mayor tasa de contagio del país; por otra parte, los cantones de Alajuela y Cartago presentan el R más bajo, siendo este 1,01.

4 Para más detalles acerca de la evolución de la tasa R, para Costa Rica, visitar el siguiente enlace: <https://uh.ac.cr/pandemia>

Tabla 1. Costa Rica. Tasas de incidencia promedio y valor Rt en los últimos siete días según provincia por millón de habitantes al 30-Abr-2022.

Provincia	Población	Casos	Tasa	Rt
COSTA RICA	5 163 021	645	124.9	1.11
San José	1 673 683	219	130.8	1.10
Alajuela	1 042 717	122	117.0	1.01
Cartago	544 551	63	115.7	1.01
Heredia	532 954	80	150.1	1.09
Guanacaste	399 409	57	142.7	1.09
Puntarenas	504 716	62	122.8	1.08
Limón	464 991	42	90.3	1.18

Fuente: Tomado del sitio web de la Universidad Hispanoamericana.

2. CONDICIONES INICIALES, MEDIDAS ADOPTADAS E IMPACTO EN VARIABLES CLAVES

La principal fortaleza de Costa Rica para enfrentar la pandemia fue, sin duda, su sistema de salud. De acuerdo con un estudio reciente de la OCDE,⁵ los indicadores de salud y bienestar de Costa Rica son cercanos al promedio de los países de la OCDE. La esperanza de vida, de 79,9 años en el 2015 es cercana al promedio de la OCDE de 80,6 años y superior a la de todos los países comparables de Latinoamérica. El seguro de salud cubre cerca del 100% de la población, alcanzando un 95% en 2014, de acuerdo con datos de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Adicionalmente, es importante mencionar que todos los habitantes tienen acceso a los servicios de salud de la CCSS en casos de emergencia, incluso quienes carecen de seguro de salud.

A pesar de esto, no todo es positivo en el sistema de salud costarricense. El mismo reporte de la OCDE señala, entre otras cosas, que existe un déficit en términos de doctores y enfermeros practicantes en relación con los sistemas de salud de la OCDE y hay un importante

⁵ OCDE, «Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Salud: COSTA RICA, evaluación y recomendaciones», febrero de 2017, disponible en: https://www.oecd.org/els/health-systems/Estudios-OCDE-sobre-los-Sistemas-de-Salud_Costa-Rica_Evaluaci%C3%B3n-y-Recomendaciones.pdf

espacio de mejora en términos de la asignación de gastos, los cuales, crecientemente, se destinan a salarios. Además, los tiempos de espera para acceder a ciertos procedimientos como cirugías pueden ser de un año o más.

Un ejemplo del despliegue acertado de medidas por parte de la CCSS fue el aumentar significativamente la capacidad de camas de Unidades de Cuidados Intensivos (UCI). De acuerdo con lo reportado por Casa Presidencial, el 6 de septiembre de 2020, a seis meses del primer caso de covid-19, se incrementó el número de camas de UCI exclusivas para casos covid-19 de 24 a 359 camas.⁶ Además, reforzó esfuerzos en la red de servicios de la lucha Contra el covid-19. Por ejemplo, antes de cumplir primer mes de la pandemia, la CCSS realizó, en tiempo récord, la reconversión de las instalaciones del Centro de Rehabilitación (CENARE), en el primer hospital enfocado totalmente en la atención de pacientes graves por covid-19. El nombre del hospital fue el Centro Especializado de Atención de Pacientes con covid-19 (CEACO).⁷

El liderazgo técnico de la crisis sanitaria, a cargo de las autoridades de Salud, demostró ser decisivo. En un inicio, se les otorgó una prioridad absoluta a los indicadores de salud relacionados con el covid-19,

mientras, al mismo tiempo, se dejó prácticamente fuera de la ecuación a variables económicas y sociales. Debido a esto, no resultan sorprendentes los resultados positivos en el ámbito de salud, durante los primeros meses (ver sección 1, arriba), que se lograron a costa de un enorme sacrificio en los ámbitos económico y social, como se detallará más adelante.

El 16 de marzo de 2020, el Gobierno de Costa Rica declaró estado de emergencia nacional, diez días después del primer caso registrado en Costa Rica y cinco días después de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia al coronavirus. Durante los meses de marzo y abril de 2020, entre las primeras medidas adoptadas, se cerraron fronteras y aeropuertos, se impusieron fuertes restricciones a la movilidad interna. También, se cerraron locales comerciales, centros educativos, playas, templos y cultos religiosos y se suspendieron todas las actividades de reunión masivas. Entre mayo y junio, se anunció un cronograma de reapertura por fases, sujeto a la evolución de la pandemia en distintos cantones. El 24 de junio, el gobierno anunció la estrategia del «baile y el martillo», bajo la cual el grado de libertad permitido guarda relación con la evolución de la pandemia en distintas áreas geográficas.⁸

Un movimiento estratégico por parte del Gobierno de Costa Rica, durante estos primeros meses, fue la reservación de 7.200

6 Casa Presidencial, «Comunicado de Prensa, Un balance: A seis meses del primer caso covid-19 en Costa Rica», 6 de septiembre de 2020, disponible en: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/09/un-balance-a-seis-meses-del-primer-caso-covid-19-en-costa-rica/>

7 Casa Presidencial, «Comunicado de Prensa: CCSS refuerza red de servicios para atención covid-19 con nuevo centro», 31 de marzo de 2020, disponible en: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2020/03/ccss-refuerza-red-de-servicios-para-atencion-covid-19-con-nuevo-centro/>

8 Para más detalles acerca de las medidas adoptadas para enfrentar el covid-19, visitar el sitio «COSTA RICA CONTRA EL covid-19: medidas implementadas por el Sector Público costarricense», publicado por el Gobierno de Costa Rica, disponible en: <https://covid19.go.cr/>

millones de colones destinados a la compra de vacunas contra el covid-19, con el objetivo de hacerse con ellas cuando estuviesen disponibles; con el fin de contar con este avance médico en la contención de la evolución de la pandemia. En la siguiente sección se desarrollará el tema de la vacunación en el país específicamente.

Entre los meses de agosto y diciembre de 2020, avanzó el proceso de flexibilización de las medidas restrictivas. A partir del 1 de agosto, se dieron los primeros pasos para la apertura de fronteras y vuelos internacionales, siguiendo protocolos estrictos y demandando pruebas negativas de covid-19 y requisitos de cobertura de seguro médico a quienes ingresen al país. En septiembre, gracias a un importante liderazgo y coordinación del sector privado, se implementó el modelo de gestión compartida «Costa Rica trabaja y se cuida» para permitir una apertura controlada del comercio, cuidando a clientes y empleados mediante la aplicación de una serie de protocolos sanitarios. El 9 de septiembre, se decretó la orden sanitaria del uso obligatorio de mascarillas en lugares públicos.

Para los primeros meses del año 2021 se continuaron implementando las medidas sanitarias, principalmente la de restricción vehicular y la regulación de los aforos y tiempos de los establecimientos. Conforme avanzaban los meses, la evolución relativamente positiva de la pandemia, permitió ir flexibilizando las medidas. Es importante destacar que el país mantuvo un proceso de «aprieta y afloja» en relación a las medidas, el cual estaba determinado de acuerdo al aumento de casos y hospitalizaciones en relación al covid-19.

Para los meses finales del 2021, el Gobierno

intentó la implementación de un código QR, el cual deberían presentar los consumidores para poder acceder a los comercios. El código QR demostraba si la persona se encontraba vacunada. Debido a las críticas y difícil implementación, se fue postergando su introducción hasta dar un paso atrás con esta medida. Además, entre otras decisiones tomadas, se destaca que durante los meses de octubre y noviembre del 2021, el gobierno comenzó a establecer períodos de reapertura gradual «responsable» en actividades económicas, sociales y también en restricciones vehiculares.⁹

A pesar de que el país durante enero y febrero del 2022 sufrió la ola con mayores casos diarios de covid-19, la vacunación y el control sanitario, permitieron que disminuyeran considerablemente los casos graves; así como las hospitalizaciones y defunciones. Sumado a ello, como se mencionó anteriormente (sección 1) la tasa de contagio R, ha disminuido significativamente. Todo este conjunto de variables positivas derivó en que el 7 de marzo del 2022, en conferencia de prensa, el expresidente Carlos Alvarado anunciara la eliminación de la restricción sanitaria vehicular.¹⁰ Posteriormente, el 01 de abril, se eliminó la restricción de límite de aforos en todos

9 Para más información respecto a las medidas impuestas por Costa Rica para el control de la pandemia, consultar el siguiente enlace: <http://proyecto-mesoamerica.org/index.php/costa-rica-covid-19#:~:text=Medidas%20de%20restricci%C3%B3n%20anunciadas%20por,de%205am%20a%2010%20pm>

10 Semanario Universidad, «Gobierno elimina restricción vehicular sanitaria a partir del 7 de marzo tras dos años de pandemia», disponible en <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/gobierno-elimina-restriccion-vehicular-sanitaria-a-partir-del-7-de-marzo-tras-dos-anos-de-pandemia/>

los establecimientos con permiso sanitario en funcionamiento.

El índice de severidad publicado por la Universidad de Oxford, que mide la respuesta de gobiernos ante el covid-19, calculado con base en 9 indicadores y que varía entre 0 y 100 (donde 100 representa una mayor severidad),¹¹ refleja el avance hacia el relajamiento de las restricciones impuestas para el caso de Costa Rica. Entre inicios del mes de marzo y finales del mes de abril de 2020, el índice de severidad se incrementó de 11,11 a 81,48. Actualmente, en el 2022, este índice ha fluctuando entre los valores de 50 y 40; asimismo, entre el mes de febrero y marzo alcanzó su punto más bajo durante estos dos años de pandemia, alcanzando un valor de 38,24. Este valor, relativamente bajo, refleja la eliminación de las restricciones sanitarias mencionadas anteriormente. Como nota de cautela, los autores advierten que el índice debe utilizarse solamente para fines comparativos y no debe ser interpretado como una calificación de la idoneidad o eficiencia de la respuesta de un país.

Por su parte, reportes de movilidad urbana publicados por Google¹² muestran variaciones en los patrones de movilidad como respuesta a medidas adoptadas para combatir el covid-19 en diferentes categorías. Para el caso de Costa Rica, se observaron caídas

11 Para más información acerca del índice de severidad publicado por la Universidad de Oxford e información actualizada para los distintos países, consultar el siguiente enlace: <https://www.bsg.ox.ac.uk/research/research-projects/covid-19-government-response-tracker>

12 Para más información acerca de los reportes de movilidad de Google (Community Mobility Reports), visitar el siguiente enlace: <https://www.google.com/covid19/mobility/>

dramáticas, entre un 70% y 80%, en las visitas relacionadas con comercios minoristas y recreación, sitios de trabajo y estaciones de transporte, durante el mes de abril de 2020, con respecto al escenario base previo a la pandemia. En los dos primeros casos, para el 3 de mayo del 2022, se recuperaron hasta ubicarse a niveles registrados antes de la pandemia. Por otro lado, en el caso de movilidad en estaciones de transporte, a pesar de mejorar respecto a los períodos iniciales de la pandemia, aún se encuentra un 17% por debajo de lo registrado en períodos prepandémicos.

En contraste con la fortaleza del sistema de salud, Costa Rica arrastraba debilidades importantes en lo económico y social antes de la llegada del covid-19. En ambos casos, indicadores clave sufrieron un importante deterioro como consecuencia de la pandemia y de las medidas restrictivas adoptadas.¹³ De acuerdo con cifras del Banco Central de Costa Rica, la economía costarricense creció lentamente durante los dos años previos a la llegada del covid-19. El PIB creció un 2,1% y 2,2% en los años 2018 y 2019, respectivamente. En el 2020, el golpe de la pandemia se reflejó en una caída del PIB del 4,5%, la cual obedeció, principalmente, a una fuerte caída en el consumo de los hogares, asociada, a su vez, con la pérdida del empleo y su efecto negativo en el ingreso de los hogares, la caída en la inversión y la contracción en la exportación de servicios, en especial asociados al turismo.

13 Para mayor discusión, consultar el Informe Estado de la Nación 2020 (<https://estadonacion.or.cr/informes/>) y el Programa Macroeconómico 2021-2022 del Banco Central de Costa Rica (https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocPolíticaMonetariaInflación/Programa_Macroeconomico_2021-2022.pdf)

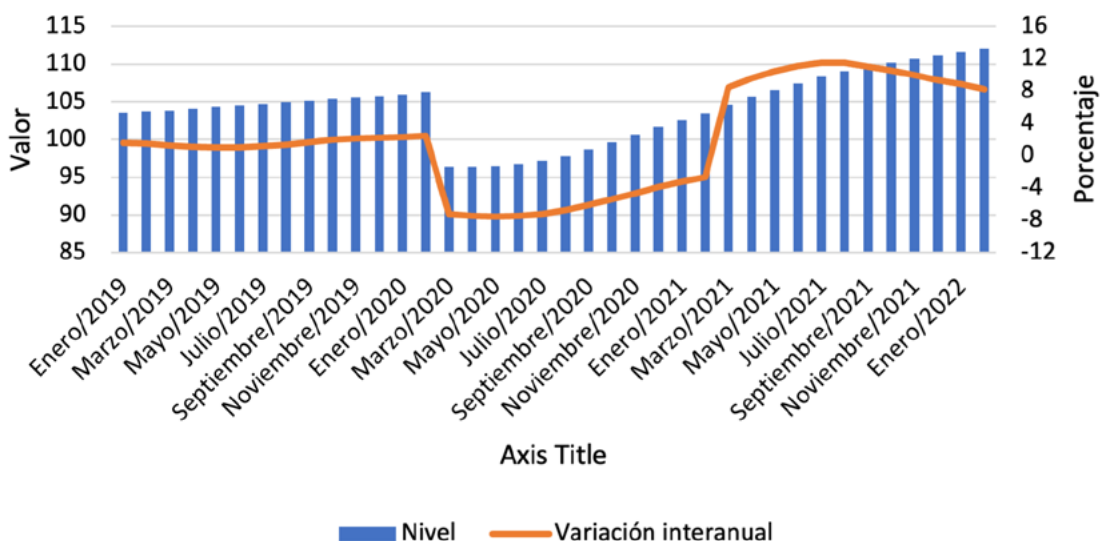
Durante el año 2020, los servicios vinculados con el turismo y el comercio de mercancías fueron los más afectados. El valor agregado con respecto al año 2019 de las actividades económicas relacionadas con hoteles y restaurantes cayó un 40,7%, el de transporte y almacenamiento un 22,3%, el de construcción un 10,5% y el de comercio un 10%. En contraste, el valor agregado con respecto al año anterior de las actividades económicas relacionadas con servicios de información y comunicaciones creció un 2,3%, impulsado por una mayor demanda de servicios de telecomunicaciones, y manufactura creció un 3,3%, de la mano de las empresas amparadas a regímenes especiales de comercio, en especial por aquellas dedicadas a la producción de implementos médicos.

El fuerte impacto en la economía se reflejó, también, en la evolución de la tasa de variación interanual del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE). En el gráfico 3, abajo, se muestra cómo el IMAE pasó de un crecimiento interanual del 2,5%, en febrero de 2020, a contraerse a una tasa interanual del 7,5%, en junio de 2020. Durante los meses siguientes, a partir de agosto de 2020 y hasta febrero de 2021, se puede apreciar un lento proceso de recuperación, impulsado por el relajamiento de las medidas restrictivas a la movilidad y el comercio. Sin embargo, durante estos meses, la tasa de variación interanual del IMAE continuó siendo negativa. Por otro lado, no fue sino hasta marzo del 2021, que el país comenzó a recuperarse gracias a la gradual flexibilización de restricciones vehiculares, de aforo de establecimientos, así como los límites de tiempo para que estos permanecieran abiertos; además, de la apertura de fronteras. Estos cambios se pueden observar en el gráfico 3, abajo, donde

para el mes de julio de 2021, el crecimiento interanual del IMAE fue de 11,5%. A lo largo de los meses posteriores y hasta el mes de enero de 2022, la variación interanual del IMAE continúa siendo positiva, manteniéndose por encima del 8%. Por último, debido a que a partir de los meses de marzo y de abril del 2022, las restricciones sanitarias en el país fueron liberadas completamente por el gobierno, se espera que para los próximos meses el crecimiento interanual del IMAE refleje un aumento significativo.

Los sectores económicos del país, según ciertos indicadores económicos, están recuperándose a niveles previos del inicio de la pandemia, sin embargo, unos lo hacen de manera más veloz que otros. Para enero de 2022, según los datos del IMAE por actividad económica, el crecimiento interanual fue positivo en todas las actividades, a excepción de administración pública y planes de seguridad, y la extracción de minas y canteras. Entre los sectores que más destacan por su crecimiento interanual, se encuentra que las actividades de alojamiento y servicios de comida tuvieron un crecimiento interanual del 60,3%, evidenciando el aumento de la movilidad en el sector turismo, impulsado por la reducción de las medidas sanitarias y la campaña de vacunación del país. Por su parte, la industria manufacturera y la construcción registraron un importante crecimiento interanual respecto a enero de 2021, registrando un crecimiento del 16% y 30,5% respectivamente.

Gráfico 3
Costa Rica: Índice Mensual de Actividad Económica, tendencia ciclo
(Índice enero-2019=100 y tasa de variación interanual), enero 2019 a
enero 2022

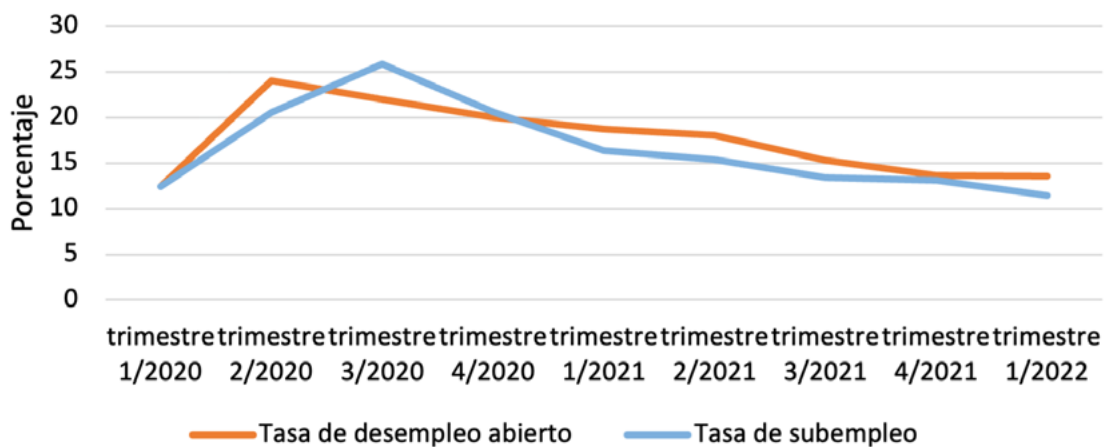


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Como consecuencia de la pandemia y de las medidas restrictivas impuestas al inicio de esta,, el mercado laboral sufrió un golpe tremendo. En pocos meses, las tasas de desempleo y subempleo,¹⁴ que ya rondaban sus máximos históricos antes de la pandemia, se duplicaron. Tal y como se muestra en el gráfico 4, la tasa de desempleo pasó de un 12,4% a un 24,0%, entre los trimestres móviles terminados en los meses de marzo y julio de 2020, de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). La tasa de subempleo, por su parte, mostró un comportamiento muy similar y pasó de un 12,4% a un 25,8%, entre los trimestres móviles terminados en marzo y agosto de 2020. En ambos indicadores, desde el tercer trimestre móvil del año 2020 ha presentado una tendencia a la baja, asociada a la reducción de medidas sanitarias y la reactivación económica. Por su parte, para el primer trimestre móvil de año 2022, la tasa de desempleo se ubicó en 13,6%, mientras la tasa de subempleo alcanzó el nivel del 11,5%. No obstante, a pesar de que la tasa de desempleo para enero de 2022 se mantiene a la baja, aún se encuentra 1,2 puntos porcentuales por encima de los niveles anteriores a la pandemia. En otras palabras, hay alrededor de 80.000 personas ocupadas menos que antes de la llegada del covid-19 al país.

14 Las personas con subempleo son las que trabajan menos de 40 horas por semana, quieren trabajar más y están disponibles para trabajar más horas de las actuales, de acuerdo con la definición del INEC.

Gráfico 4
Costa Rica: Tasas de desempleo y subempleo, en porcentajes, para trimestre móvil terminado en cada mes, enero 2020 a enero 2022



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El impacto inicial en el empleo informal fue más fuerte que en el empleo formal. El porcentaje de empleo informal con respecto al total de ocupados cayó de un 46,5% a un 39,8%, entre el IV trimestre de 2019 y el II trimestre de 2020. Sin embargo, el empleo informal también se recuperó a un ritmo mayor para llegar a representar el 46,6% del total de ocupados en el trimestre móvil que termina en el mes de enero de 2021, casi idéntico al del año anterior. Por otra parte, para el trimestre móvil terminado en enero del 2022, donde la informalidad se encontró en 45,7% de los ocupados, es decir, 966.000 personas.

En respuesta al covid-19, y buscando evitar una afectación mayor del mercado laboral, se habilitó la posibilidad de suspensión temporal de contratos de trabajo y la reducción temporal de la jornada laboral. Al 23 de febrero del 2022 (última actualización), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) aprobó un total de 6.444 suspensiones de contrato de trabajo, que afectaron a 76.123 personas. A la misma fecha, el MTSS aprobó 8.213 solicitudes de reducción de jornada laboral, que afectaron a 157.928 trabajadores.

De acuerdo con datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), durante el primer año de pandemia, un total de 723.520 personas fueron beneficiadas con al menos un mes de transferencias monetarias para quienes perdieron el empleo o sufrieron una reducción en su jornada laboral (Bono Proteger), de las cuales 689.756 recibieron el apoyo por dos meses y 676.340 lo hicieron por tres meses. El total de trámites recibidos con solicitudes para recibir la ayuda fue de 1.038.142. El monto de la ayuda recibida por los beneficiarios del Bono Proteger, dependiendo de su situación, se encontraba aproximadamente entre US\$100 y US\$200.

Por su parte, continuando con el tema laboral de una manera más estratificada, la población ocupada por rama de actividad, según el INEC, para el I trimestre del 2022, mostraron diferencias en las variaciones interanuales según el sector de la economía. Según la tabla 2, abajo, para el sector primario, la variación interanual fue negativa, donde la cantidad de ocupados disminuyó un 15%. Por otro lado, en el sector secundario y terciario la población ocupada creció, un 4,7% y un 10,%, respectivamente. Dentro del sector secundario destaca el crecimiento de las personas ocupadas en la industria manufacturera, donde creció un 12,5%. Esta mejoría es debido al crecimiento en la producción de implementos y suministros, aparatos ortopédicos, productos alimenticios, entre otros. En cuanto al sector terciario, el dinamismo del sector hotelero, debido a la flexibilización de medidas sanitarias y al aumento del turismo, permitió que la cantidad de personas ocupadas en este sector lograra un crecimiento interanual del 19,7%. Es decir, pasó de haber 115.362 personas ocupadas en este sector, a un total de 138.060.

Tabla 2. Costa Rica. Población ocupada por rama de actividad del empleo. Comparación entre I trimestre 2021 y I trimestre 2022.

Rama de actividad	I trimestre 2021	I trimestre 2022	Variación interanual
Sector primario	266 311	224 462	-15,7
Agricultura, ganadería y pesca	266 311	224 462	-15,7
Sector secundario	364 796	381 845	4,7
Industria manufacturera	202 900	228 199	12,5
Construcción	135 076	127 693	-5,5
Otros1/	26 820	25 953	-3,2
Sector comercio y servicios	1 342 222	1 484 935	10,6
Comercio y reparación	335 035	353 476	5,5
Transporte y almacenamiento	105 144	110 539	5,1
Hoteles y restaurantes	115 362	138 060	19,7
Intermediación financiera y de seguros	35 730	41 445	16,0
Actividades profesionales y administrativas de apoyo	173 584	195 326	12,5
Administración pública	77 805	85 290	9,6
Enseñanza y salud	206 356	226 764	9,9
Comunicación y otros servicios2/	177 051	194 214	9,7
Hogares como empleadores	116 155	139 821	20,4

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEC.

1/ Incluye explotación de minas y canteras, suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, suministros de agua, evacuación de aguas residuales y gestión de desechos y contaminación.

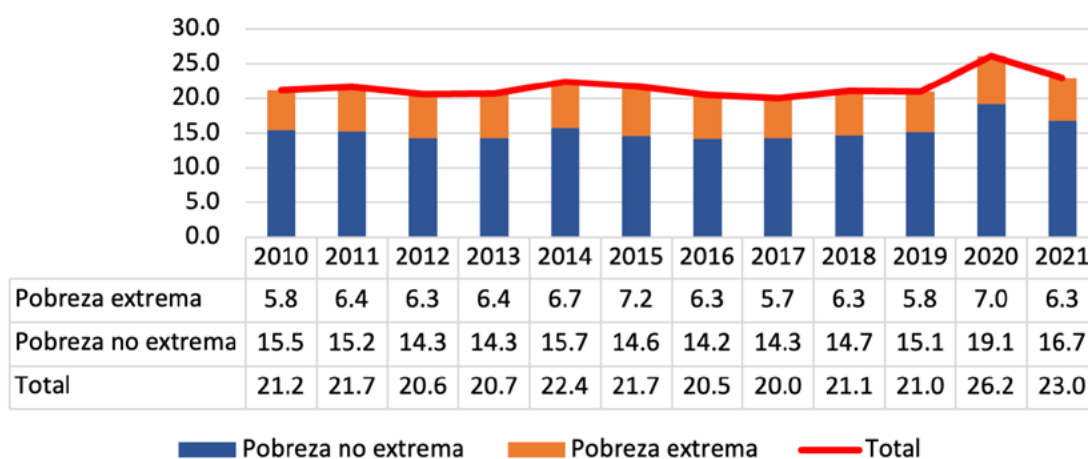
2/ Incluye información y comunicaciones, actividades inmobiliarias, actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas, actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales y otras actividades de servicios.

Otras medidas adoptadas con el objetivo de reducir el impacto social de la pandemia fueron la distribución de alimentos e implementos de higiene a más de 730 mil familias, como parte de un esfuerzo coordinado por la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), por su parte, el Ministerio de Educación Pública (MEP) brindó paquetes de alimentos a más de 850 mil estudiantes desde marzo del 2020 hasta enero de 2022, los cuales, según datos de la institución, significaron alrededor de 200 mil millones de colones. Asimismo, se establecieron facilidades para el retiro del Fondo de Capitalización Laboral para trabajadores afectados por la crisis económica.

Con el objetivo de proteger la producción, se implementaron medidas adicionales. Por ejemplo, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) aprobó una facilidad especial de crédito para intermediarios financieros para canalizar crédito en condiciones atractivas para hogares y negocios afectados por la pandemia por aproximadamente US\$1.400 millones, se redujo la Tasa de Política Monetaria, se abrió la posibilidad de compra de bonos del Gobierno por parte del BCCR, se abrieron facilidades para la renegociación de créditos, se declaró una moratoria parcial para el pago de impuestos, se condonaron deudas con el Sistema de Banca para el Desarrollo. Adicionalmente, se implementaron programas para el apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y para proteger el empleo en el sector turismo. Por otro lado, los bancos y entidades financieras readecuaron sus condiciones crediticias.

La pobreza—que ya era alta antes de la pandemia—también, subió fuertemente. A pesar de las medidas adoptadas para contener su crecimiento, entre julio de 2019 y julio de 2020, el porcentaje de hogares en pobreza pasó de 21,0% a 26,2%, con un 7,0% de los hogares en pobreza extrema, tal y como se muestra en el gráfico 5. De manera menos abstracta, 321.874 personas más pasaron a vivir en condiciones de pobreza, al pasar de 1.207.381 personas a 1.529.255 personas, durante el año que va de julio de 2019 a julio de 2020. Para el año 2021, se dio una leve mejoría, ya que hubo un menor porcentaje de hogares en pobreza extrema, así como en no pobreza extrema. Sin embargo, para el 2021, los niveles de pobreza se mantenían por encima de los valores prepandémicos.

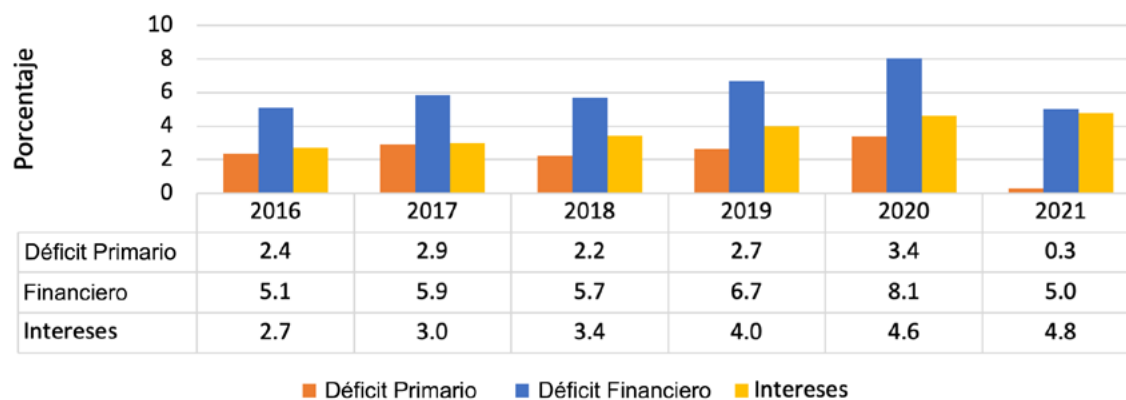
Gráfico 5
Costa Rica: Distribución relativa de los hogares por nivel de pobreza, en porcentajes, julio 2016 a julio 2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Costa Rica luchaba por superar una seria crisis fiscal que arrastraba desde hace varios años cuando fue sorprendida por la pandemia. En el año 2018, se aprobó la Ley de Responsabilidad Fiscal que, en adición a un pesado paquete de impuestos, incluyó una importante regla fiscal para contribuir al saneamiento de las finanzas públicas por medio de la contención del crecimiento del gasto primario. Sin embargo, como consecuencia de los gastos extraordinarios para cubrir los costos de las medidas adoptadas para hacer frente al covid-19 y la caída en los ingresos tributarios (cayeron un 11,2% con respecto al año anterior), a pesar de esfuerzos para contener el gasto público (por ejemplo, en salarios) el déficit primario del Gobierno Central creció en 0,7 puntos porcentuales, entre 2019 y 2020, y fue equivalente a 3,4% del PIB (gráfico 5). Por su parte, un mayor gasto por intereses amplió el déficit financiero del Gobierno Central, el cual cerró el año 2020 en 8,1% del PIB, en comparación con 6,7% en el año 2019.

Gráfico 6
Costa Rica: Déficit financiero, primario e intereses del Gobierno Central, como porcentajes del PIB, 2016-2021

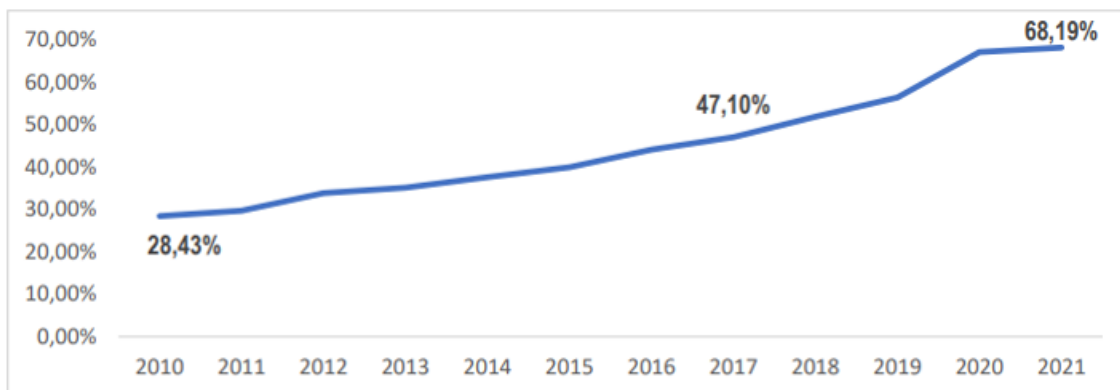


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Costa Rica.

El grave deterioro de las finanzas públicas, en la última década, se reflejó en la evolución de deuda del Gobierno como porcentaje del PIB, la cual más que se duplicó entre el año 2010 y el año 2021, tal y como se aprecia en el gráfico 7. Asimismo, durante el período de la pandemia que ha afrontado el país, la deuda del Gobierno Central ha tenido un importante crecimiento. Esta pasó de estar en alrededor del 56% del PIB en el año 2019, a estar en 68,19% durante el 2021.¹⁵

¹⁵ Para conocer más sobre la deuda pública en Costa Rica y las estrategias a medio plazo de las mismas propuestas por el Ministerio de Hacienda, consultar el siguiente enlace: <https://www.hacienda.go.cr/Documentos/MasDetalles/MarcoFiscalDeLaroPlazo/20220429%20Estrategia%20de%20Deuda%20de%20Mediano%20Plazo%202022-2027.pdf>

Gráfico 7
Costa Rica: Evolución de la deuda
del Gobierno Central (%PIB), del 2010-2021



Fuente: Tomado del Ministerio de Hacienda.

Frente a la clara insostenibilidad que afrontaba el país de la situación fiscal y los riesgos que representa, las autoridades económicas del Gobierno tomaron la iniciativa de buscar un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El acuerdo busca dar credibilidad a un programa de consolidación fiscal para devolver la confianza a los agentes económicos y facilitar el acceso al financiamiento externo en condiciones favorables y, de esa manera, reducir presiones en el mercado local. El 1 de marzo de 2021, el Directorio del FMI aprobó un acuerdo por US\$1.778 millones en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF).¹⁶

El objetivo del acuerdo con el FMI, según explicó el Gobierno, es estabilizar la trayectoria de la deuda pública de Costa Rica, alcanzando un superávit primario del 1% al año 2023. Para lograrlo, propone una serie de ajustes que llegarían a representar un 4,74% del PIB en el año 2025, que resultan de la suma de un 3,59% del PIB por ajustes en los gastos y un 1,15% del PIB por ajustes en los ingresos, en ese año. Entre las medidas del lado de los gastos los principales componentes guardan relación con el cumplimiento de la regla fiscal para contener el gasto primario y ahorros relacionados con la aprobación e implementación de una ley de empleo público. Por el lado de los ingresos, los ajustes incluyen más impuestos, eliminación de exoneraciones y aportes temporales de utilidades de empresas públicas.

Según el Ministerio de Hacienda,¹⁷ los resultados fiscales para Costa Rica en el año 2021 fueron mejores que los pactadas con el FMI. Según el gráfico 5 (arriba), el déficit fis-

¹⁶ Para más detalles acerca de la negociación del Gobierno de Costa Rica con el FMI, visitar el siguiente enlace: <https://sites.google.com/presidencia.go.cr/propuesta-fmi>. Para una mayor discusión, consultar el Programa Macroeconómico 2021-2022 del Banco Central de Costa Rica (BCCR), disponible en: https://www.bccr.fi.cr/publicaciones/DocPolíticaMonetariaInflación/Programa_Macroeconomico_2021-2022.pdf

¹⁷ Delfino.cr, «Déficit fiscal de Costa Rica cerró el 2021 en 5,18% del PIB» disponible en: <https://delfino.cr/2022/01/deficit-fiscal-de-costa-rica-cerro-el-2021-en-5-18-del-pib>

cal en 2021 cerró en un 0,3% del PIB, cifra inferior en 1,4% en relación a lo acordado con el FMI (1,7%). Por su parte, el déficit financiero cerró el año 2021 en 5,0% del PIB, ubicándose como el más bajo desde el 2018. Actualmente, según la publicación del Ministerio de Hacienda para el primer trimestre del año 2022, las finanzas públicas del país parecen relativamente en orden, presentando un superávit del 0,85% del PIB y teniendo una disminución del déficit primario del 0,22% del PIB. Asimismo, la deuda del Gobierno Central se ubica en €28.443.392 millones, representando un 66,46% del PIB, cumpliendo con un margen holgado con el monto establecido por el FMI.¹⁸

De manera complementaria a lo anterior, el FMI en su comunicado de prensa N° 22/91 a fecha del 25 de marzo del 2022, resalta los importantes avances en el programa de reforma económica en el país.¹⁹ Dentro de estas reformas destacan la respuesta proactiva ante el *shock* del covid-19, así como el manejo de un desempeño sostenido de las exportaciones. Sin embargo, también resaltan que se deben de seguir priorizando los esfuerzos con el objetivo de continuar impulsando las reformas, para fortalecer la eco-

18 Para más detalles sobre las finanzas públicas de Costa Rica al mes de marzo de 2022, consultar el boletín del Ministerio de Hacienda sobre las finanzas públicas de este mes, disponible en el siguiente enlace: <https://www.hacienda.go.cr/Documentos/Noticias/CP%2054-%20Boletin%20Cifras%20fiscales%20marzo%202022.pdf>

19 FMI Comunicado de prensa N° 22/91 «El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la primera y segunda revisión del Acuerdo Ampliado de Costa Rica en el marco del Servicio Ampliado del FMI; y aprueba una extensión del acuerdo y la reprogramación de desembolsos», disponible en: <https://www.hacienda.go.cr/Documentos/Noticias/CP%2054-%20Boletin%20Cifras%20fiscales%20marzo%202022.pdf>

nomía ante *shocks*, impulsar la creación de empleo y promover un crecimiento con base en la sostenibilidad y la inclusión. También mencionan, que, para lograr estos objetivos, es necesario la digitalización, la inclusión financiera, el empoderamiento económico de la mujer, así como una transición a un modelo económico que busque reducir las emisiones de carbono.

En línea a los proyectos de mejoras financieras del Estado costarricense pactados con el FMI, el 7 de marzo del 2022, el expresidente Carlos Alvarado, firmó la Ley Marco de Empleo Público (Ley N.º 10159).²⁰ Esta ley tiene como objetivo modernizar la gestión pública, premiando la eficiencia y transparencia, buscando la sostenibilidad de las finanzas públicas, además de la estabilidad macroeconómica del país. La ley pretende calificar a los empleados públicos de acuerdo a su desempeño, con el fin de brindar servicios de calidad a la ciudadanía. Además, pasará de un esquema salarial compuesto a un salario global. En Costa Rica, la diferencia salarial entre el sector privado y público, para personas que realizan la misma actividad, es muy amplia; por tanto, esta ley busca un equilibrio entre ambos sectores. Asimismo, el gobierno estima que el cambio a un salario global les generaría un ahorro de alrededor del 1,04% del PIB al año.

Hacia futuro, según las proyecciones del BCCR, se espera un crecimiento positivo del PIB de 3,4% y 3,9% para los años 2022 y 2023, respectivamente. Por su parte, el

20 Casa Presidencial, «Comunicado de Prensa: Firma la Ley Marco de Empleo Público», 8 de marzo de 2022, disponible en: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/03/firmada-la-ley-marco-de-empleo-publico/>

FMI proyecta que el país alcance superávit primarios para 2022 (0,7% del PIB) y 2023 (1,3% del PIB) y en la razón deuda a PIB para el Gobierno Central, que se encuentre en 68,3% en 2023 e iniciaría una senda descendente hasta alcanzar un 63,4% en el 2027. Por su parte, durante el primer año del acuerdo con el FMI las finanzas del Gobierno Central parecen ordenarse relativamente. No obstante, no se puede ignorar el riesgo de que no se logren los acuerdos legislativos pendientes para aprobar temas de ajustes fiscales contemplados en el convenio con el FMI. Si ese riesgo se materializa, tendría un impacto negativo sobre la confianza de los agentes económicos y, de acuerdo con el BCCR, consecuencias macroeconómicas muy severas.

3. LA VACUNACIÓN NACIONAL CONTRA EL COVID-19

La pandemia generó incertidumbre en temas económicos, sociales y de salud. Sumado a ello, la creación de una vacuna para la contención del virus, parecía lejana, según proyecciones que realizaban los expertos. Posteriormente, importantes compañías internacionales comenzaron el proceso acelerado de la creación de una vacuna para el covid-19. Por su parte, el gobierno de Costa Rica priorizó la obtención de la vacuna, una vez fueran desarrolladas; por este motivo, el país concretó contratos con Pfizer y BioNTech, AstraZeneca y además se adhirió al mecanismo multilateral COVAX-Facility,²¹

21 Ministerio de Salud «Noticia: Costa Rica se adhiere a mecanismo para obtener vacuna contra covid-19 para más de un millón de habitantes» disponible en: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/prensa/42-noticias-2020/727-costa-rica-se-adhiere-a-mecanismo-para-obtener-vacuna-contra-covid-19-para-mas-de-un-millon-de-habitantes>

coordinado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El objetivo de este mecanismo consistió en asegurarse un lote importante de vacunas contra el covid-19, una vez estuvieran disponibles. El 23 de diciembre del 2020 ingresaron al país las primeras dosis de vacuna contra el covid-19, por parte de la casa farmacéutica Pfizer/BioNTech, con un total de 9.750. Para los períodos siguientes continuó el flujo de entradas de vacuna vía contratos o donaciones. La Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología del país organizó para el proceso de vacunación, cinco grupos, los cuales se establecían de acuerdo al nivel de riesgo de enfermar y morir; así como de contagiar y contagiarse. Los grupos estaban conformados de la siguiente manera:

I. Trabajadores de la Caja del Seguro Social, el Ministerio de Salud, el personal que labora en los hospitales privados, la Comisión Nacional de Emergencias, Bomberos, Cruz Roja y los cuerpos policiales de seguridad, tránsito, migración, penitenciarios, municipales y el OIJ.

II. Personas de 58 años o más, independientemente de si tienen o no algún factor de riesgo.

III. Personas entre 18 y 58 años que presenten algún factor de riesgo.

IV. Funcionarios del Ministerio de Educación Pública, así como el sector educativo privado y el personal de los Centros de Atención Integral (CAI) y de albergues del Patronato Nacional de la Infancia. Además de las personas privadas de libertad.

[hiere-a-mecanismo-para-obtener-vacuna-contra-covid-19-para-mas-de-un-millon-de-habitantes](https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/prensa/42-noticias-2020/727-costa-rica-se-adhiere-a-mecanismo-para-obtener-vacuna-contra-covid-19-para-mas-de-un-millon-de-habitantes)

V. Personas de 40 a 57 años que no tengan otro de los riesgos previamente descritos.

La división anterior fue establecida a priori, debido a la escasez de vacunas para este período inicial de vacunación. Posteriormente, conforme la vacunación de los primeros grupos se completaba y el acceso a vacunas presentaba mayor facilidad, la población objetivo comenzó a disminuir de acuerdo a la edad, sin necesidad de algún tipo de factor de riesgo. Sin embargo, debido al lento proceso de vacunación, a pesar de la disponibilidad de vacunas, el gobierno firmó el decreto N° 43249-S.²² Este decreto exige la obligatoriedad de la vacuna contra el covid-19 para los funcionarios del sector público, igualmente para los trabajadores en el sector privado, siempre y cuando los patronos decidieran incorporar la vacunación obligatoria en sus centros laborales.

El proceso de vacunación, a pesar de la resistencia por vacunarse de algunos grupos, mantuvo una tendencia creciente. Como se observa en la tabla 3, al 3 de mayo del 2022 la cantidad de dosis aplicadas en el país ya supera los 10 millones. Asimismo, el 85,5% de la población del país ya cuenta con al menos una dosis, mientras que 79,5% de la población se han aplicado una segunda dosis. Por otra parte, la población que poseen las tres dosis representa el 42,2% de la población nacional. El segundo aspecto a destacar es la vacunación infantil en el país, la cual comenzó a aplicarse el 11 de enero del 2022.

22 Casa Presidencial, «Comunicado de Prensa: Firmado decreto que hace obligatoria la vacuna contra covid-19 en el sector público», 11 de octubre de 2021, disponible en: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/03/firmada-la-ley-marco-de-empleo-publico/>

A la fecha, un 69,5% de los niños de 5 a 11 años ya cuentan con la primera dosis, mientras que el 53,6% la segunda. Para el caso de los niños únicamente se estableció la aplicación de dosis, mientras que, para los demás grupos, recientemente se aprobó la cuarta dosis.

Por lo tanto, los datos demuestran que el compromiso y la obligatoriedad de las vacunas han permitido que un gran número de la población total del país cuente con esta protección ante el covid-19. La vacunación ha sido un factor determinante en la flexibilización de medidas sanitarias, permitiendo el proceso de reintegración económica y social de los costarricenses. Sin embargo, el presidente electo Rodrigo Chaves Robles, como primer mandato firmó tres decretos, donde dos de ellos hacen referencia a la eliminación del uso obligatorio de la mascarilla, así como la eliminación de la vacunación obligatoria en el sector público.²³ Por lo tanto, queda esperar cuál es el comportamiento que siga la pandemia en los próximos períodos, y si la vacunación tendrá cambios en la tendencia ante estas nuevas disposiciones.

23 Casa Presidencial, «Comunicado de Prensa: decretos en beneficio de la población costarricense», 08 de mayo de 2022, disponible en: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/05/presidente-rodri-go-chaves-firma-decretos-en-beneficio-de-la-poblacion-costarricense/>

Tabla 3. Avance de vacunación (Por grupos de edad) al 3 de mayo del 2022. Costa Rica.

Edad	Primera	Segunda	Tercera	Total
5 a 11 años	357.452	271.497	0	628.949
12 a 19 años	567.190	513.466	193.328	1.273.984
20 a 39 años	1.628.207	1.501.867	716.398	3.846.472
40 a 57 años	1.069.220	1.028.237	635.085	2.732.542
58 años o más	791.703	790.453	634.320	2.216.476
Total	4.413.772	4.105.520	2.179.131	10.698.423

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Salud.

4. PROPUESTAS PARA LIBERAR EL POTENCIAL CREATIVO Y PRODUCTIVO DE LOS COSTARRICENSES

Bajo las circunstancias actuales, consideramos que Costa Rica debe apostar, decididamente, por un conjunto de medidas que contribuyan a liberar el potencial creativo y productivo de los costarricenses para reactivar la economía. Estas medidas guardan relación con el mejoramiento del entorno para hacer negocios, de la competitividad y la libertad económica y se derivan del análisis de reportes internacionales del Banco Mundial, el Foro Económico Mundial, el Fraser Institute y la OCDE. En su mayoría, las propuestas guardan relación con la eliminación y mejora de regulaciones que dificultan, encarecen o imposibilitan el trabajar y desarrollar actividades productivas en Costa Rica. Otras medidas se relacionan con intervenciones para mejorar la articulación entre diversos actores, la eliminación de distorsiones y la búsqueda de una mayor eficiencia que se traduzca en mayor productividad. Es importante mencionar que existen importantes consensos alrededor de la necesidad de adopción de estas medidas entre actores locales y que serían viables, desde un punto de vista económico, a pesar de la grave crisis fiscal que atraviesa el país, ya que su implementación no demandaría un mayor gasto público.

- 1. Recortar y mejorar la eficiencia del gasto público.** Reconociendo la importancia de la estabilidad macroeconómica, esta debe buscarse sin recurrir a nuevos impuestos. Existe un espacio importante para recortar transferencias y subsidios y mejorar la calidad del gasto, incluyendo los procesos de compras públicas y excesos asociados con remuneraciones en el sector público. También, es necesario emprender una reforma profunda del Estado y sus instituciones, para eliminar duplicidades y mejorar su gestión.
- 2. Mejorar la regulación del mercado laboral.** Dentro de estas se incluyen las regulaciones para contratación y despidos, salarios mínimos, aportes a la seguridad social (impuestos al trabajo), trato de trabajadores independientes y nuevas modalidades de jornadas laborales.

- 3. Reducir el tiempo y el costo requerido para apertura de una empresa y las trabas para la formalización de negocios.** Costa Rica se ubica en el puesto 144 entre 190 economías en el componente de apertura de un negocio del reporte Doing Business del Banco Mundial 2020. Estas variables perjudican la competitividad del país en el componente de dinamismo de los negocios del índice de competitividad global del Foro Económico Mundial.
- 4. Mejorar la regulación para hacer negocios y el cumplimiento de contratos.** Esto incluye debilidades en la protección de inversionistas minoritarios, tomando en consideración la transparencia corporativa, la gobernanza corporativa y derechos de los accionistas. También, el tiempo y el costo de la resolución de insolvencia de negocios y el tiempo y el costo asociado a procesos para demandar el cumplimiento de contratos.
- 5. Eliminar barreras al comercio internacional y políticas proteccionistas.** Estas barreras se traducen en costos adicionales para los consumidores y restan competitividad a la producción local para exportación.
- 6. Mejorar el acceso y costo del crédito.** Diseño de mecanismos para facilitar el acceso al crédito, especialmente para pequeñas y medianas empresas (pymes) y los hogares, promoción de competencia para reducir márgenes de intermediación.
- 7. Formar para el futuro del trabajo.** Reorientar la formación de la fuerza laboral actual y futura para aprovechar las oportunidades, desarrollo de habilidades, pensamiento crítico, enseñanza del inglés y tecnologías digitales.
- 8. Mejorar el marco de competencia.** De acuerdo con la OCDE, el impacto potencial de reformas en este espacio en el PIB per cápita en 10 años sería de 7,5%. Se debe fortalecer la independencia de la autoridad de competencia y eliminar las exenciones existentes a las normas de competencia, como las otorgadas al arroz, el azúcar, el café y el transporte marítimo, que son regresivas e ineficientes.
- 9. Fortalecer el ecosistema para el emprendimiento y la innovación.** Facilitar encadenamientos productivos, formación de *clusters*, mejorar la coordinación institucional y esfuerzos públicos y privados, incluyendo vínculos con centros de investigación y capital de clase mundial y la participación en cadenas de valor globales.

Las propuestas anteriores se consideran necesarias, por lo mencionado anteriormente, y el Gobierno tiene que evolucionar para lograr aplicarlas. Sin embargo, hay evidencias, recientes, que demuestran que el país sí es capaz de implementarlas. Proyectos de ley como la Ley Marco de Empleo público, son un avance para recortar y mejorar la eficiencia del gasto público. Asimismo, recientemente, el 29 de abril del 2022, mediante una reforma recomendada por IDEAS Labs,

se firmó la ley N° 10232 «Autorización de condonación para la formalización y recaudación de las cargas sociales».²⁴ Esta ley autoriza a la Caja Costarricense de Seguros Social a condonar las multas, intereses y recargos de las deudas que mantienen los patronos y trabajadores independientes. Por lo tanto, esta ley permitirá eliminar uno de los principales desincentivos que tenían los trabajadores costarricenses para incorporarse en el sector formal de la economía. También, otra ley aprobada recientemente, la ley N° 10234 «Ley de Fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la Gran Área Metropolitana»,²⁵ tiene como objetivo incentivar la generación de empleo y desarrollo en estas zonas, las cuales presentan brechas persistentes que no permiten avanzar en su reactivación económica.

Como se logra apreciar, el país tiene la capacidad para implementar las propuestas realizadas. Naturalmente, debe de ser un proceso gradual y sostenido, pero prioritario, con el objetivo de acelerar el proceso de reactivación económica en el que se encuentra el país.

24 Casa Presidencial, «Comunicado de Prensa: Presidente Alvarado firmó la Ley que condona deudas de patronos y trabajadores independientes con la caja», 29 de abril de 2022, disponible en: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/04/presidente-alvarado-firmo-la-ley-que-condona-deudas-de-patronos-y-trabajadores-independientes-con-la-caja/>

25 Casa Presidencial, «Comunicado de Prensa: Nueva ley fortalecerá competitividad territorial para atraer inversión fuera de la gran área metropolitana», 04 de mayo de 2022, disponible en: <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/04/presidente-alvarado-firmo-la-ley-que-condona-deudas-de-patronos-y-trabajadores-independientes-con-la-caja/>

5. REFLEXIÓN FINAL

La pandemia del covid-19 ha dejado, a día de hoy, cicatrices profundas en diversos ámbitos, y, a pesar de que dos años después del inicio de la pandemia se tiene un panorama más claro, persiste la incertidumbre acerca de cómo evolucionará en el futuro. Algunas de estas cicatrices tardarán mucho tiempo en desaparecer, mientras otras no lo harán nunca. A pesar de esto, no todo es negativo. Hemos aprendido, como sociedad, de la manera dura, acerca de la importancia de la libertad y de nuestra capacidad para reinventarnos para superar condiciones adversas e imprevistas. Debemos tener presente que, sin importar el golpe recibido, sigue estando en nuestras manos la responsabilidad de definir el país que queremos hacia futuro y el tomar las acciones que nos permitan alcanzarlo. Por esto, si aspiramos a escapar de la pobreza y a mayores niveles de prosperidad, debemos apostar por la reactivación de la economía, liberando el potencial creativo y productivo de los costarricenses con medidas como las propuestas en la sección anterior.